



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Directorio de la Federación del Rodeo Chileno, en contra de don Lucas Sepulveda Sandoval Rut N° 22.200.171 – 4 socio N° 45479-6 del Club Riveras del Maipo, Asociación Maipo quien remitió un correo dirigido a través de contacto@ferochi.cl con fecha 29 de marzo del 2023 y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra c) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el Directorio de la Federación del Rodeo Chileno

2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 52-2023.

3.- Citar al denunciado señor Lucas Sepulveda Sandoval . a prestar declaración.

Rol 52-2023.-

Julio C. Del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente